

15 de febrero de 2024

Comunicación: La Française Rendement Global 2028 Plus (en adelante, el «subfondo» de la SICAV La Française)

Estimado(a) señor(a):

Usted posee acciones del subfondo y le agradecemos la confianza que deposita en nosotros.

La sociedad gestora La Française Asset Management ha decidido introducir las siguientes modificaciones en la documentación reglamentaria del subfondo, que entrarán en vigor el 21 de febrero de 2024:

- **Modificación del vencimiento de los títulos**

Para hacer frente al riesgo de reembolsos anticipados y mantener la gestión del fondo a lo largo del tiempo, la sociedad gestora La Française Asset Management ha decidido ajustar el vencimiento de los títulos de la cartera del fondo de la siguiente manera:

« El subfondo podrá invertir en obligaciones que venzan como máximo el 31 de diciembre de 2029 y/o en obligaciones con un vencimiento más largo, pero que tengan una opción de retirada anticipada («call») con fecha de 31 de diciembre de 2028 o anterior».

- **Modificación del período de comercialización**

Después de analizar las condiciones existentes en los mercados, la sociedad gestora consideró que redundaba en el interés de los accionistas del subfondo ampliar el período de comercialización un año adicional (hasta el 30 de junio de 2025), a fin de aprovechar los niveles de rentabilidad potencialmente atractivos que ofrecen.

La sociedad gestora La Française Asset Management se reserva el derecho de anticipar el cierre del período de comercialización si los mercados lo exigen y siempre en interés de los accionistas.

Además, en relación con el cambio de método de valoración: durante el período de comercialización hasta el 30 de junio de 2025, el fondo se valorará al precio de venta; después de este período el fondo se valorará al precio de compra.

Estas modificaciones, que serán aplicables a partir del 21 de febrero de 2024, no están sujetas a la autorización de la AMF y no tienen ninguna repercusión en el método de gestión ni en la estrategia de inversión y los gastos del subfondo, que permanecen invariables.

El folleto, los DFI para los PRIIPs y el anexo del SFDR del subfondo se modificarán en consecuencia. Las demás características del fondo permanecen inalteradas.

Le recordamos la necesidad e importancia de leer el documento de información clave para el inversor del subfondo, disponible en el sitio web www.la-francaise.com.